



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo con capacidad para 2.000 cerdos solicitada por Julian Llop Labrador.

Advertido error en el anuncio de referencia publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 41, de 28 de febrero de 2025, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice "En cumplimiento del artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes".

Debe decir "En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes".

Debido al error detectado se procede a la ampliación del período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.